

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
15 DE OCTUBRE DEL 2024**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de octubre del 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se informa a la Presidencia que se registraron 30 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum legal de la legislatura. Asimismo, informo Presidente que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, de la Diputada Tania Caballero Navarro y el diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Es cuanto.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Concedidos los permisos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Quiero esta tarde, compañeras y compañeros diputados, solicitar 1 minuto de silencio con mucho respeto por el fallecimiento de nuestro compañero presidente municipal de Candelaria Loxicha y también por el fallecimiento del padre, del señor padre de nuestra compañera Diputada María Luisa Matus el señor Máximo Matus Pineda. Les ruego podamos ponernos de pie.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias. Desde aquí un abrazo solidario y nuestro más sentido pésame a nuestra compañera María Luisa Matus, lo haga llegar ahí diputado por favor, a nuestra compañera en

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

estos momentos tan difíciles. Quiero nuevamente solicitar a las diputadas y diputados y a todo el público en general, volver a ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy 15 de octubre del año 2024, el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal. Muchas gracias, pueden tomar sus lugares. A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

PODER LEGISLATIVO.

DECRETO 2465. La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de octubre de 2024, el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO: el presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Es cuanto, presidente.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputada. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y uno transitorio, informo al pleno que se pondrán a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ninguna legisladora y ningún legislador solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 34 votos a favor y cero en contra, diputado Presidente.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado, habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Rosalinda López García:

Primera sesión correspondiente al cuarto periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura...

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Diputado Presidente, ¿se puede obviar la lectura por favor?

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración del pleno la propuesta que hace la Diputada Juanita en el sentido que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las proposiciones con punto de acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo y sólo se ponen a consideración del pleno los

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las proposiciones de punto de acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, los diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Con fundamento en la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, consulto al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de acuerdo con los que se ordena la preclusión, improcedencia y archivo de expedientes se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

De la Comisión permanente de bienestar, tequío, inclusión y fomento cooperativo los incisos A y B. De la Comisión permanente del corredor interoceánico y programas de desarrollo regional el inciso A. de la Comisión permanente de culturas, artes, juventud, cultura física y deportes el inciso A.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

De la Comisión permanente de desarrollo económico el inciso A. de la Comisión permanente de hacienda el inciso A. de la Comisión permanente de salud los incisos A y B. de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social el inciso A. Es cuanto.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

Gracias, diputada. Se pregunta si alguna o algún integrante de las comisiones desea exponer alguno de los dictámenes. A discusión los dictámenes con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban los acuerdos de referencia. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 35 votos a favor diputado presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declaran aprobados con 35 votos los acuerdos mencionados. Esta presidencia el día de hoy quiero saludar y dar la bienvenida al presidente municipal de Pochutla, al presidente Fidencio Espíndola Ramírez, bienvenido presidente a esta soberanía. También le damos la bienvenida al presidente municipal electo de Pochutla, Amado Rodríguez Gijón, bienvenido señor Presidente y por supuesto también al agente de bienes comunales de Zipolite Antonio García Martínez. Bienvenido agente Municipal y todo el cabildo. Gracias. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural y con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la Localidad de El Salitre, perteneciente al Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

Sí, saludar la presencia del licenciado Regino Arturo Cortés Mendoza, alcalde único constitucional de San Pedro Mixtepec, Adalberto Cerón Juárez, Regidor de obras de San Pedro Mixtepec, Abraham Mendoza Osorio, agente de policía de la reforma, Bernardino Soriano Ventura, suplente de la Reforma de San Pedro Mixtepec, a Sandra Nayeli, secretaria de agencia de policía y a Onésimo Cruz Santiago, delegado municipal del Salitre, Mixtepec. Bienvenidos a todas y todos.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Bienvenidos a todos, amigas y amigos. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se le concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Rojas Zavaleta.

El diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:

Con su permiso amigo diputado Presidente de la mesa, diputadas y compañeros de esta legislatura. Hoy es un gran orgullo para su servidor y los diputados de la costa que nos encontramos en esta legislatura recibir a nuestros paisanos presidentes municipales, presidentes municipales electos y autoridades auxiliares de los municipios de la costa y en especial en mi municipio de San Pedro Mixtepec, darle la bienvenida a los representantes del cabildo de San Pedro Mixtepec, que representa hoy ante esta institución el licenciado Regino Cortés Mendoza, el alcalde único que viene en representación de los alcaldes y la autoridad de La Reforma Mixtepec. Es responsabilidad de toda legislatura y por supuesto de todos los ciudadanos de un municipio reconocer el trabajo que hacen nuestras comunidades para salvaguardar, primero, el territorio de nuestros municipios y, además, sumarse a los trabajos para fortalecer el crecimiento y desarrollo de nuestros pueblos y en ese tenor es que propusimos al pleno de esta legislatura la elevación de la comunidad de La Reforma Mixtepec de agencia de Policía a agencia municipal para que tenga finalmente el reconocimiento como tal para que pueda tener la representación jurídica, para que pueda tener finalmente la representación para salir a gestionar y hacerse de más recursos que le permitan garantizar y sobre todo responder a las necesidades cambiantes

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

de su ciudadanía que con el crecimiento propio de su población demandan cada día. Hoy, contribuimos con el desarrollo de nuestro municipio, reconocer la sensibilidad del cabildo Mixtepecano, que con ello también han aprobado la elevación a agencia municipal de La Reforma Mixtepec y sabemos que, con el trabajo y la unidad de los ciudadanos de esta importante comunidad en el municipio de San Pedro Mixtepec, seguirán trabajando arduamente para fortalecer su comunidad y de esa manera su gente tenga una oportunidad diferente de crecimiento y desarrollo. Agradecer a la Comisión que representa mi amiga Liz Concha, a todos los integrantes de la misma por la rapidez con la que aprobaron esta resolución que nos permitirá hoy con el voto de todas mis amigas y amigos diputados pues realizar el decreto que nos permita contar con otra agencia municipal en el municipio de San Pedro Mixtepec. Bienvenidos señores autoridades y felicidades a La Reforma Mixtepec.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias diputado Lalo. En votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Se emitieron 35 votos a favor, presidenta.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado en lo general y particular con 35 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Felicidades. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de La Reforma, perteneciente al Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. Adelante, es La Reforma.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Pues nada más igual felicitarlos, es un gran avance, platicábamos hace rato de la importancia que tiene que ver en la gobernabilidad, pero sobre todo en el desarrollo de estas localidades. Muchas felicidades y hemos demostrado una vez más que trabajando en equipo podemos ir ayudando a las comunidades y pues que aquí está la Comisión de gobierno y asuntos agrarios para ayudarlos. Muchísimas felicidades a La Reforma.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputada. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se le concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Rojas Zavaleta.

El diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:

Muchas gracias, Presidente. Nuevamente agradecer al pleno su disposición para hacer justicia a La Reforma y al Salitre, Mixtepec, para que puedan tener precisamente esta elevación. El Salitre, de ser una delegación, pasa a partir de hoy con el voto de todas y todos los presentes hacer una agencia rural del municipio de San Pedro Mixtepec y que con ello se sigan sumando y contribuyendo con el desarrollo pleno de nuestro municipio. Nuevamente nuestro agradecimiento a la Comisión, al pleno porque con su voto se hará posible este sueño a esta importante comunidad de San Pedro Mixtepec. Por ello, quiero agradecer al agente municipal de

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

La Reforma Mixtepec su presencia, Abraham Mendoza Osorio y también Onésimo Cruz, quien hasta hoy es delegado municipal del Salitre Mixtepec y digo hasta hoy porque ahora ya cambiará de categoría y también se hará un agente del municipio de San Pedro Mixtepec. Muchas felicidades a todos, muchas gracias a todos.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias diputado Eduardo. En votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Se emitieron 34 votos a favor diputado presidente.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se declara aprobado en lo general y particular con 34 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de "Playa Zipolite", perteneciente al Municipio de San Pedro Pochutla, Distrito de Pochutla, Oaxaca.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputada. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Primero, saludar la presencia de las autoridades y ciudadanos que nos visitan de Zipolite. Informarle a mis compañeras y compañeros diputados que el día 20 de septiembre estuvimos ahí en esa hermosa localidad haciendo entrega de un pergamino donde nombra vamos a la playa de Zipolite como patrimonio bicultural y única playa nudista en el Estado de Oaxaca y tuvimos una plática ahí con el diputado Samuel Gurrión, con el agente, con el presidente Sergio que teníamos que cerrar el círculo, que reconocerlos como una agencia iba a incluir más oportunidades para que esa playa pueda tener más desarrollo y que ustedes puedan seguir gestionando. Por eso, para nosotros era muy importante hacerlo y además hacerlo a la brevedad y estamos terminando esta legislatura por lo tanto a mí me da mucho gusto y felicitarlos por este gran avance y reconocer el apoyo de mis compañeras y compañeros de la Comisión de gobierno y asuntos agrarios y pues muchas felicidades a todas y todos ustedes.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias, diputada Anaid, por tu apoyo también a la comunidad de Zipolite y al municipio de Pochutla. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juanita de Puerto Ángel, Pochutla, Diputada de Pochutla.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Bueno, muy buenos días compañeros, únicamente para felicitar aquí al agente municipal de Zipolite, al presidente municipal de Pochutla, de haber obtenido esta gestión tan importante de elevación de categoría agencia Municipal a la comunidad de Zipolite. Es verdad, es una comunidad que hay ido creciendo poco a poco y esto en su desarrollo le va a beneficiar muchísimo y muchas gracias también a los compañeros diputados, a la Comisión de gobierno y asuntos agrarios por hacer el dictamen y favorecer a la comunidad. Es algo que de verdad yo siento que le va a servir, va a ser muy útil para su desarrollo social y económico, porque es una zona muy importante en la cual llega mucho turismo a visitarnos y siento que si necesita del

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

apoyo económico bastante. Enhorabuena y muchas felicidades presidente. Presidente que sale, Presidente que entra, aquí presidente los 2 en turno y al agente Municipal y un abrazo desde aquí a todos los ciudadanos de Zipolite por este éxito y que siga creciendo. Enhorabuena.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias, Diputada. Yo solamente quiero felicitar a las autoridades presentes aquí de Pochutla por esta iniciativa. Ustedes nos plantearon el que nosotros los diputados pudiéramos apoyarlos con esta elevación de categoría y yo quiero agradecer a todos los diputados, porque fueron todos los diputados quienes van a votar, este día, el día de hoy para que Zipolite, esa gran playa que le da mucho renombre al Estado de Oaxaca sea nombrada ya, ya lo merece agencia municipal. Muchas felicidades a los ciudadanos y a las autoridades de Zipolite el día de hoy, pero además, además yo quiero decirle a los compañeros diputados que la autoridad municipal el día de hoy nos invita el día viernes 8 de noviembre a una celebración que va a hacer el pueblo en grande por haberles dado esta categoría de agencia Municipal a todos los diputados y sus familias. Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Rojas Zavaleta.

El diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:

Muchas gracias, Presidente. Como presidenta de la Comisión de turismo, felicitarte por esa iniciativa diputado Presidente, a Liz por la celeridad que le dio a este tema y es para nosotros muy importante, parte de la industria turística del Estado que a un icono en el turismo como lo es Zipolite, a un municipio de antaño que ha trabajado por el fortalecimiento del Estado como es San Pedro Pochutla se le dé hoy esta distinción y con ello pueda seguir creciendo y evolucionando este paradisíaco destino turístico. Muchas felicidades a todos.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias. Muchas gracias diputado. Adelante Juanita.

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

También quiero agradecer al grupo parlamentario de Morena porque gracias a ellos y haberme puesto en esta mesa porque fue una decisión de mi grupo de todos que yo estuviera presente como vicepresidenta de la mesa directiva va a ir plasmada mi firma en esos 2 decretos de Zipolite, para mí es un honor.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Claro que sí. Adelante Diputada Eva.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Si me permites, presidentes Samy, me sumo al reconocimiento, a la felicitación de Zipolite, de San Pedro Pochutla, también reconozco la voluntad política de las autoridades municipales de Pochutla de darles este reconocimiento ya merecido a Zipolite, porque indudablemente sin las autoridades municipales no se puede hacer nada les agradezco a los diputados todo este apoyo y, bueno, sigamos haciendo sinergia para que nuestras regiones tan importantes como Zipolite siguen creciendo en su desarrollo. Gracias, Presidente.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada Eva. Adelante diputado Horacio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Bueno, pues felicitar nuevamente al pueblo de Zipolite, es gente de primera y qué bueno que hoy los estamos reconociendo como agencia municipal. Ojalá que este reconocimiento sirva para que las autoridades de la agencia municipal tenga los recursos necesarios del ramo 28, ramo 33 en su fondo 3 y su fondo 4 porque luego cuando somos presidentes municipales nos hacemos de la vista, o hacemos que no vemos. Ojalá y este reconocimiento sirva para que haya justicia social para Zipolite. Gracias, Presidente.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Matus.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

La Diputada Liz Hernández Matus:

Gracias, Presidente. Pues no quisiera pasar desapercibido el mismo reconocimiento a la ahora agencia y también comentar que como playa se busca siempre los certificados que hablen de una playa limpia, que hablen de una playa amigable con el medioambiente y pedirle a las autoridades que volteen a ver la ley de economía circular que justamente tiene mucho que ver con el tema de playas limpias, que es una nueva ley que esta legislatura aprobó y que va justamente en mejorar no sólo la apariencia de las playas, sino a esta relación con la biodiversidad y los ecosistemas.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada Liz. En votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Se emitieron 24 votos a favor, diputado Presidente.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado en lo general y particular con 34 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Muchas felicidades. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de presupuesto programación.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes 358, 567, 569 y 1720 por quedar sin materia de estudio.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general el proyecto de acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 34 votos a favor y cero en contra, diputado Presidente.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 34 votos el acuerdo mencionado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar el Decreto correspondiente para que la Secretaria de Finanzas, conforme lo dispone el artículo 9, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal y 13 párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, pueda afectar las Participaciones Municipales en específico las relativas al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, en cantidad de \$10,733,000.20 (diez millones setecientos treinta y tres mil pesos con veinte centavos moneda nacional), lo anterior, a fin de cumplir con la vinculación de la sentencia dictada en el juicio de amparo 36/2022, por el Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Tercer Circuito con residencia en Salina Cruz, Oaxaca.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con Proyecto de acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal de la LXV
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2024*

uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informo el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra, diputado Presidente.

El diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 24 votos el acuerdo mencionado. Se pasa al segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimer y 104 del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la Gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión, por consiguiente formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)